

ACTA DE APERTURA

SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 01-GERGE- SUVIP -2017

OBJETO:

“ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN CON INCLUSIÓN DE REDES DE COMUNICACIÓN Y ELÉCTRICAS PARA LAS AREAS QUE HACEN PARTE DE LA SEDE PRINCIPAL DE CAJA HONOR”.

El Dr. **JOSÉ ANDRÉS JIMÉNEZ AMAYA**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 79.743.661, Subgerente Financiero encargado de las Funciones como Gerente General de la **CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA** y como Ordenador del Gasto de la misma, en uso de las facultades conferidas mediante Resolución No. 1837 de fecha veintidós (22) de marzo de 2017, expedida por el Ministerio de Defensa Nacional y el Manual Interno de Contratación, previas las siguientes consideraciones.

1. Que la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, es una Empresa Industrial y Comercial del Estado de carácter financiero del orden nacional, organizada como establecimiento de crédito, de naturaleza especial, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y capital independiente, vinculada al Ministerio de Defensa Nacional y vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.
2. Dentro del Plan de Desarrollo Nacional y en cumplimiento a su objeto social, la misión de La Caja es: “contribuir al bienestar de sus afiliados, mediante la promoción y consecución de vivienda, administrando efectivamente las cesantías y ahorros, con seguridad financiera, apoyado en personal comprometido en prestar un servicio oportuno e innovador para satisfacción plena de nuestros usuarios”.
3. Teniendo en cuenta el proceso de modernización física y considerando los cambios tecnológicos relacionados con la renovación de cableado estructurado para las diferentes áreas de la Entidad, se considera necesario continuar con la nueva imagen de la Entidad en estas áreas que están pendientes de adecuación, además de unificar el cableado en toda la Entidad. Por lo que se hace necesario dar continuidad a estos procesos de remodelación y adecuación en los pisos:

Segundo: Zona de Enlaces y Oficina de Control Interno Disciplinario

Quinto: Área de Operaciones (Cesantías, Cuentas Individuales y afiliaciones y Área de Planeación.

Primero: Áreas que se encuentran pendientes de traslado del tendido de cableado estructurado y conexión al nuevo rack.

4. Que mediante memorando el día tres (03) de abril de 2017, la Subgerencia de Vivienda y Proyectos, radicó en la Subgerencia Administrativa - Área de Contratación, el Estudio Previo para su aprobación.
5. Que la Subgerencia Administrativa – Área de Contratación remite a la Gerencia General para su autorización.
6. Que mediante memorando del 26 de abril de 2017, la Gerencia General aprobó el Estudio Previo y autorizó adelantar el Proceso de Contratación correspondiente.

7. Que la modalidad contractual seleccionada es la soportada en el Manual de Contratación, adoptado mediante Resolución No. 464 del 31 de Octubre de 2013, el cual establece en el:

Capítulo VIII, artículo 19, numeral 19.1 "SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS: Es el procedimiento competitivo mediante el cual la Empresa convoca públicamente a personas naturales o jurídicas, consorcios o uniones temporales indeterminados, para que en igualdad de oportunidades y respetando los principios previstos en el artículo 6 del presente Manual, puedan presentar ofertas para seleccionar la propuesta más favorable para el cumplimiento de los fines que la Empresa pretenda satisfacer."

- Que el presupuesto oficial asignado para el adelantar la presente Solicitud Pública de Ofertas asciende a la suma de SETECIENTOS TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO OCHO PESOS (\$703.532.108) INCLUIDO IVA Y AIU, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 32868 del 26 de abril de 2017 , expedido por el Grupo de Presupuesto de la CAJA.
8. Que de acuerdo al Anexo N° 11 de las Condiciones de Participación, el proceso de selección contará con el siguiente cronograma:

Objeto	ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN CON INCLUSIÓN DE REDES DE COMUNICACIÓN Y ELÉCTRICAS PARA LAS AREAS QUE HACEN PARTE DE LA SEDE PRINCIPAL DE CAJA HONOR.
Presupuesto Oficial	El presupuesto oficial estimado para la ejecución del objeto del presente proceso, será de por valor de SETECIENTOS TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO OCHO PESOS (\$703.532.108) INCLUIDO IVA Y AIU, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 32868 del 26 de abril de 2017, expedido por el Grupo de Presupuesto de la CAJA.
Apertura y Publicación	Lugar: Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, ubicada en la Carrera 54 No. 26-54 CAN de Bogotá. Oficina 208. Fecha: 26 de abril de 2017
Visita Voluntaria	Lugar: Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, ubicada en la Carrera 54 No. 26-54 CAN de Bogotá, Área Contratación Oficina 208. Fecha: 28 de abril de 2017 a las 8:30 am NOTA: Asiste Representante Legal o Delegado que debe contar con la respectiva autorización y presentarla al momento de la visita.
Manifestación De Interés	La manifestación de Interés se recibirá así: En la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía ubicada en la Carrera 54 No. 26-54 CAN de Bogotá, Oficina 208 desde la apertura del proceso, en físico y/o a través del

	<p>correo electrónico contratos.cajahonor@cajahonor.gov.co, Hasta el 28 abril de 2017 a las 2:00 pm.</p>
<p>SORTEO (Conformación lista de posibles oferentes y publicación sorteo)</p>	<p>Si el número de interesados es inferior a diez (10), no dará lugar a sorteo. En el evento en que el número de interesados en participar en el presente proceso de selección, sea superior a diez (10), el sorteo se efectuará así:</p> <p>Lugar: Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, ubicada en la Carrera 54 No. 26-54 CAN de Bogotá. Área Contratación Oficina 208.</p> <p>Fecha: el 28 de abril de 2017</p> <p>Hora: 3:00 p.m</p> <p>Para dicho sorteo podrá asistir el Representante Legal o en su defecto la persona delegada, la cual deberá presentar autorización firmada por este. Se llevara a cabo con la comparecencia de un funcionario de la Oficina de Control Interno de la Entidad. La CAJA se publicará en la página Web el resultado del sorteo con la lista de oferentes.</p>
<p>Observaciones al documento de Condiciones de Participación</p>	<p>La consulta al documento de condiciones de participación se podrá realizar en la página Web de la CAJA dirección:</p> <p>www.cajahonor.gov.co, link. Contratación y las observaciones se podrán efectuar a través del correo electrónico contratos.cajahonor@cajahonor.gov.co, hasta el 03 de mayo de 2017 a las 12:00 del día.</p>
<p>Respuesta a las observaciones y Adendas</p>	<p>Las observaciones se responderán a través de la página Web de la CAJA dirección: www.cajahonor.gov.co, link contratación.</p> <p>Fecha: Hasta el 05 mayo de 2017.</p>
<p>Cierre y entrega de propuestas</p>	<p>Lugar: Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, ubicada en la Carrera 54 No. 26-54 CAN de Bogotá. Oficina 208 – Área de Contratación</p> <p>Fecha: 09 mayo de 2017: 9:00 a.m.</p>
<p>Evaluación de las propuestas/ Solicitud de aclaraciones y subsanaciones.</p>	<p>La verificación, evaluación de propuestas y solicitud de aclaraciones y subsanaciones, se efectuará hasta el 12 de mayo de 2017.</p>
<p>Publicación del informe de evaluación de las propuestas</p>	<p>El informe de evaluación se publicará a través de la página Web de la CAJA, link contratación hasta el día 15 de mayo de 2017.</p>
<p>Observaciones al informe de evaluación de las propuestas</p>	<p>El plazo dentro del cual los proponentes podrán realizar sus observaciones a dichos informes, será hasta el 17 de mayo de 2017, a las 2:00 p.m., las cuales las podrá efectuar a</p>

	través del correo electrónico contratos.cajahonor@cajahonor.gov.co .
Respuesta a las observaciones y adjudicación	La respuesta a las observaciones presentadas a los informes de evaluación se realizará en el acto de adjudicación, el cual se publicará en la página web de la CAJA dirección: www.cajahonor.gov.co link contratación, hasta el 22 de mayo de 2017 .
Suscripción de contrato	23 de mayo de 2017

9. Que de conformidad con el Capítulo VIII "De las Modalidades de Selección del Contratista, su Procedimiento y Reglas Comunes" numeral 20.1.1 del Manual Interno de Contratación MIC, el Ordenador del Gasto.

DECIDE

PRIMERO: Dar apertura a la SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 01-GERGE- SUVIP -2017, cuyo objeto es: **"ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN CON INCLUSIÓN DE REDES DE COMUNICACIÓN Y ELÉCTRICAS PARA LAS AREAS QUE HACEN PARTE DE LA SEDE PRINCIPAL DE CAJA HONOR"**.

SEGUNDO: Informar a los evaluadores jurídico, técnico y económico financiero designados para el efecto, el cumplimiento de las funciones y tareas encomendadas por la Gerencia General.

TERCERO: La presente Acta de Apertura rige a partir de la fecha de su expedición.

Para constancia se firma en Bogotá D.C.,

(ORIGINAL FIRMADO)

JOSÉ ANDRÉS JIMÉNEZ AMAYA
Subgerente Financiero encargado de las funciones
como Gerente General de la
Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía

Revisó: Dra. Janefriend Carolina Ducuara Granados
Jefe Área de Contratación

Proyectó: Diana Marcela Fajardo López
Abogada – Área de Contratación.



Portal web: www.cajahonor.gov.co Correo electrónico: contactenos@cajahonor.gov.co
"Edificamos sueños con el corazón"

